



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1994.-

Visto lo solicitado por el titular de la Fiscalía Federal de Primera Instancia N° 2 de Lomas de Zamora y teniendo en cuenta la conformidad prestada,

SE RESUELVE:

Autorizar a la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata a disponer la asignación de un contrato de secretario de juzgado (Resolución N°1994/94), para prestar servicios en la mencionada Fiscalía.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



EDUARDO DUHALDE
PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION